



Dirección de Servicios Escolares

CONVOCATORIA AGOSTO-DICIEMBRE DE 2017 ZONA SUR

La Universidad Autónoma de Tamaulipas convoca, conforme a lo dispuesto en el reglamento de alumnos de Educación Media Superior y Superior a nivel Licenciatura, a todas las personas interesadas en cursar una carrera de nivel Técnico, Profesional Asociado y Licenciatura dentro del Sistema de sus unidades Académicas, Facultades y/o Escuelas, a realizar los trámites de admisión que se llevará a cabo de acuerdo a las bases que se mencionan:

- I.- Los aspirantes a ingresar como alumnos, deberán respetar el proceso de selección y cumplir con las condiciones y requisitos de la presente convocatoria.
- II.- Presentar documentación original de bachillerato concluido y Acta de nacimiento, así como los requisitos de ingreso que solicite cada U.A.M. o Facultad.
- III.- Los EXTRANJEROS deberán presentar documentación que avale sus estudios de educación media superior legalizados (apostillados)
- IV.- Realizar la solicitud de examen de admisión, una vez concluida recibirá su folio de CENEVAL, que deberá presentar junto con una identificación oficial vigente con fotografía al momento del examen, en la U.A.M., Facultad o Escuela.
- V.- Registrarse en el portal para aspirantes de esta Universidad (www.academico.uat.edu.mx). Proporcionar datos no verídicos será motivo de exclusión de esta convocatoria
- VI.- La Universidad se reserva el derecho de confirmar la identificación del aspirante en todo momento, de acuerdo a como lo juzgue conveniente.
- VII.- Los resultados del EXANI II y los criterios de evaluación de cada Unidad Académica, Facultad y/o Escuela, determinarán la aceptación de los aspirantes a la U.A.T.
- VIII.- El Comité Técnico de Calidad analizará los resultados en presencia del notario público, quien dará fe y legalidad de este proceso de admisión
- IX.- Los empates en puntuación serán resueltos tomando en cuenta el promedio del bachillerato.
- X.- La lista de sustentantes aceptados por el Comité Técnico de Calidad, será publicada por la Dirección de Servicios Escolares en la página oficial de la U.A.T. (<http://portal.uat.edu.mx>), y en las U.A.M., Facultades o Escuelas.

UNIDADES ACADÉMICAS Y FACULTADES

| | | |
|--|--|--|
| <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO</p> <p>VACANTES</p> <p>100 • Arquitecto. 80 • Lic. en Diseño Gráfico 25 • Lic. en Arquitectura de Interiores y Habitabilidad. 25 • Lic. en Edificación y Administración de Obras 25 • TSU en Producción Gráfica digital 25 • TSU construcción y Supervisión de obras EXANI 75% ..Examen interno 25%</p> | <p>FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"</p> <p>VACANTES</p> <p>200 • Médico cirujano Profesional Asociado en: 100 • Administración Biomédica- 100 • Laboratorista en Análisis Clínicos 100 • Rehabilitación Física- --Presentar el Examen psicométrico previo (Salir APTO) --EXANI II 100%</p> | <p>✓ FACULTAD DE INGENIERÍA "ARTURO NARRO SILLER"</p> <p>VACANTES</p> <p>120 Ingeniería Civil 120 Ingeniería Industrial y de sistemas 90 Ingeniería en sistemas computacionales 60 Ingeniería en sistemas de mercadotecnia 30 Ingeniería Geomática - Obtener 900 puntos como mínimo en el EXANI II (Todas las carreras)</p> |
| <p>BACHILLERATO: Cualquier bachillerato</p> | <p>BACHILLERATO: General Único, químico biológico o relacionados con el área de la salud</p> | <p>BACHILLERATO: General único o relacionado con el área de ingeniería, con duración de 2 o 3 años.</p> |
| <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> |
| <p>FACULTAD DE ENFERMERÍA TAMPICO</p> <p>VACANTES</p> <p>160 Lic. en Enfermería</p> <p>• EXANI II puntos mínimo 75% • Examen de conocimientos, 25%</p> | <p>FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN DE TAMPICO.</p> <p>VACANTES</p> <p>250 Contador Público 250 Lic. en Administración 320 Lic. en Negocios Internacionales 50 Lic. en Tecnologías de la Información --Obtener como mínimo 800 puntos en el EXANI II (Todas las carreras)</p> | <p>FACULTAD DE MÚSICA Y ARTES</p> <p>VACANTES</p> <p>35 Licenciado en Música. 40 Licenciado en Educación Artística 70 TSU en Música 800 puntos como mínimo en EXANI II</p> |
| <p>BACHILLERATO: Mínimo de 2 años</p> | <p>BACHILLERATO: Cualquier Bachillerato</p> | <p>BACHILLERATO Lic. En Música y Lic. en Educ. Art. Música y artes, General Universitario, o TSU en Música y Artes. Los mencionados y General o Técnico</p> |
| <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>TSUM.. Bachillerato General o Técnico PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> |
| <p>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</p> <p>VACANTES</p> <p>70 Médico Cirujano Dentista -Los mejores 35 hombre y 35 Mujeres 30 Tec. Lab. en Prótesis Dental</p> | <p>U.A. DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES</p> <p>VACANTES</p> <p>200 Lic. en Derecho 120 Lic. en Ciencias de la comunicación 35 Lic. en Economía y Finanzas 90 Lic. en gestión y desarrollo turístico 100 Lic. en Idioma Inglés 200 Lic. en Psicología EXANI 60%...EXAMEN DE CONOCIMIENTOS 40%</p> | <p>BACHILLERATO: Cualquiera PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> |

TRANSITORIO: LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD

Mayores informes en la Dirección de las Unidades Académicas, Facultades o Escuelas que ofertan las Licenciaturas de interés

Aplicación del examen: 6 de julio

D-RS-01-20-03-REV-2

Publicación de resultados: 4 de Agosto



Dirección de Servicios Escolares

CONVOCATORIA AGOSTO-DICIEMBRE DE 2017 ZONA NORTE

La Universidad Autónoma de Tamaulipas convoca, conforme a lo dispuesto en el reglamento de alumnos de Educación Media Superior y Superior a nivel Licenciatura, a todas las personas interesadas en cursar una carrera de nivel Técnico, Profesional Asociado y Licenciatura dentro del Sistema de sus unidades Académicas, Facultades y/o Escuelas, a realizar los trámites de admisión que se llevará a cabo de acuerdo a las bases que se mencionan:

- I.- Los aspirantes a ingresar como alumnos, deberán respetar el proceso de selección y cumplir con las condiciones y requisitos de la presente convocatoria.
- II.- Presentar documentación original de bachillerato concluido y Acta de nacimiento, así como los requisitos de ingreso que solicite cada U.A.M. o Facultad.
- III.- Los EXTRANJEROS deberán presentar documentación que avale sus estudios de educación media superior legalizados (apostillados)
- IV.- Realizar la solicitud de examen de admisión, una vez concluida recibirá su folio de CENEVAL, que deberá presentar junto con una identificación oficial vigente con fotografía al momento del examen, en la U.A.M., Facultad o Escuela.
- V.- Registrarse en el portal para aspirantes de esta Universidad (www.academico.uat.edu.mx). Proporcionar datos no verídicos será motivo de exclusión de esta convocatoria
- VI.- La Universidad se reserva el derecho de confirmar la identificación del aspirante en todo momento, de acuerdo a como lo juzgue conveniente.
- VII.- Los resultados del EXANI II y los criterios de evaluación de cada Unidad Académica, Facultad y/o Escuela, determinarán la aceptación de los aspirantes a la U.A.T.
- VIII.- El Comité Técnico de Calidad analizará los resultados en presencia del notario público, quien dará fe y legalidad de este proceso de admisión
- IX.- Los empates en puntuación serán resueltos tomando en cuenta el promedio del bachillerato.
- X.- La lista de sustentantes aceptados por el Comité Técnico de Calidad, será publicada por la Dirección de Servicios Escolares en la página oficial de la U.A.T. (<http://portal.uat.edu.mx>), y en las U.A.M., Facultades o Escuelas.

UNIDADES ACADÉMICAS Y FACULTADES

| FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES DE NUEVO LAREDO | |
|--|--|
| VACANTES | |
| 100 | • Contador Público |
| 100 | • Lic. en Comercio Exterior |
| 100 | • Lic. en Administración |
| 50 | • Lic. en Tecnologías de la Información |
| 50 | • Lic. en Derecho |
| BACHILLERATO: Mínimo de 2 años Escolarizado | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: • Acreditado | |
| UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA MATAMOROS-UAT | |
| VACANTES | |
| | • Lic. en Enfermería |
| | • Lic. En Seguridad Salud y Medio Ambiente |
| | • Licenciado en Psicología |
| BACHILLERATO: Cualquier bachillerato | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: • LIC. EN ENFERMERÍA: Mínimo de 8 • LIC. SEG. SALUD. Y MED. AMB. Acreditado • LIC. PSICOLOGÍA: Acreditado | |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA DE NUEVO LAREDO | |
| VACANTES | |
| 120 | Lic. En enfermería |
| BACHILLERATO: Mínimo de 2 años | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado | |

| FACULTAD DE MEDICINA E INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES DE MATAMOROS | |
|--|---|
| VACANTES | |
| 150 | Médico Cirujano |
| 80 | EXANI II puntuación Mínima 1100 |
| | Ing. en Sistemas Computacionales |
| | EXANI II puntuación Mínima 800 |
| | -Requisito para el EXANI II (salir APTO en el Curso Propedéutico y Examen Psicométrico para continuar con el proceso). |
| BACHILLERATO: • De 2 o 3 años | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: • Acreditado | |
| UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA RODHE | |
| VACANTES | |
| 120 | Lic. en Comercialización |
| 50 | Lic. en Economía |
| 50 | Lic. en Tecnologías de la Información |
| 100 | Ing. en Sistemas Computacionales |
| 50 | Ing. en Electrónica |
| 100 | Ing. Ambiental y en Seguridad |
| 70 | Ing. en Sistemas de Producción |
| 80 | Ing. Petrolero |
| BACHILLERATO: Mínimo de 2 años | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado | |

| UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA REYNOSA AZTLÁN | |
|--|---|
| VACANTES | |
| 150 | Químico Farmacéutico Biólogo |
| 150 | Ing. Industrial |
| 100 | Ing. Químico |
| 110 | Lic. en Nutrición y Ciencias de los Alimentos |
| 100 | Lic. en Criminología |
| 100 | Ing. en Procesos Petroquímicos. |
| BACHILLERATO:: Cualquiera (Excepto con preparatoria abierta) | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado | |
| UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA RÍO BRAVO | |
| VACANTES | |
| 50 | • Lic. En negocios Internacionales |
| 50 | • Ing. En Mantenimiento Industrial |
| BACHILLERATO: Cualquier Bachillerato | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado | |
| UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA VALLE HERMOSO | |
| VACANTES | |
| 60 | Lic. en Tecnología Educativa |
| 80 | Lic. en mercadotecnia y administración |
| BACHILLERATO: Cualquier Bachillerato | |
| PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado | |

TRANSITORIO: LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD

Aplicación del examen: 6 de julio

D-RS-01-20-03-REV-2

Mayores informes en la Dirección de las Unidades Académicas, Facultades o Escuelas que ofertan las Licenciaturas de interés.

Publicación de resultados: 4 de Agosto



Dirección de Servicios Escolares

CONVOCATORIA AGOSTO-DICIEMBRE DE 2017 ZONA CENTRO

La Universidad Autónoma de Tamaulipas convoca, conforme a lo dispuesto en el reglamento de alumnos de Educación Media Superior y Superior a nivel Licenciatura, a todas las personas interesadas en cursar una carrera de nivel Técnico, Profesional Asociado y Licenciatura dentro del Sistema de sus unidades Académicas, Facultades y/o Escuelas, a realizar los trámites de admisión que se llevará a cabo de acuerdo a las bases que se mencionan:

- I.- Los aspirantes a ingresar como alumnos, deberán respetar el proceso de selección y cumplir con las condiciones y requisitos de la presente convocatoria.
- II.- Presentar documentación original de bachillerato concluido y Acta de nacimiento, así como los requisitos de ingreso que solicite cada U.A.M. o Facultad.
- III.- Los EXTRANJEROS deberán presentar documentación que avale sus estudios de educación media superior legalizados (apostillados)
- IV.- Realizar la solicitud de examen de admisión, una vez concluida recibirá su folio de CENEVAL, que deberá presentar junto con una identificación oficial vigente con fotografía al momento del examen, en la U.A.M., Facultad o Escuela.
- V.- Registrarse en el portal para aspirantes de esta Universidad (www.academico.uat.edu.mx). Proporcionar datos no verídicos será motivo de exclusión de esta convocatoria
- VI.- La Universidad se reserva el derecho de confirmar la identificación del aspirante en todo momento, de acuerdo a como lo juzgue conveniente.
- VII.- Los resultados del EXANI II y los criterios de evaluación de cada Unidad Académica, Facultad y/o Escuela, determinarán la aceptación de los aspirantes a la U.A.T.
- VIII.- El Comité Técnico de Calidad analizará los resultados en presencia del notario público, quien dará fe y legalidad de este proceso de admisión
- IX.- Los empates en puntuación serán resueltos tomando en cuenta el promedio del bachillerato.
- X.- La lista de sustentantes aceptados por el **Comité Técnico de Calidad**, será publicada por la Dirección de Servicios Escolares en la página oficial de la U.A.T. (<http://portal.uat.edu.mx>), y en las U.A.M., Facultades o Escuelas.

UNIDADES ACADÉMICAS, FACULTADES O ESCUELAS

| UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES | UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO | FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA |
|---|--|---|
| <p>VACANTES 220 40 40 70 220</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. en Ciencias de la Educación Lic. en Sociología Lic. en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural Lic. en Lingüística Aplicada Lic. en Atención al Desarrollo y Bienestar infantil <p>--Asistencia al curso propedéutico --EXANI II 60% --Evaluación interna 40%</p> | <p>VACANTES 100 100 100</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. en Psicología Lic. en Nutrición Lic. en Trabajo social <p>Entrevista 20 % Examen Psicométrico 20% EXANI II 60</p> | <p>VACANTES 150 120 75 60 30</p> <ul style="list-style-type: none"> Contador Público Lic. en Administración Lic. en Tecnologías de la Información Li. en Economía y Desarrollo Sustentable Técnico Superior Universitario en Administración de Empresas Energéticas <p>--EXANI II 34% --Examen de conocimientos Básicos en la FCAV 33% --Promedio general de nivel inmediato anterior 33%</p> |
| <p>BACHILLERATO: 2 y 3 Años Lic. Lingüística aplicada: NIVEL DE INGLÉS B1</p> | <p>BACHILLERATO: Mínimo 2 años</p> | <p>BACHILLERATO: Mínimo 2 años</p> |
| <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> |
| U.A. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES | FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA "DR. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA" |
| <p>VACANTES 200 100 80 50</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. en Derecho Lic. en Comunicación Lic. en Negocios Internacionales Lic. en Turismo <p>Asistencia al curso propedéutico 10% Examen interno 20% Examen psicométrico 20% EXANI II 50%</p> | <p>VACANTES 100 50 100</p> <ul style="list-style-type: none"> ING. en Telemática Ing. Ciencias Ambientales Ing. Agrónomo <p>Curso propedéutico 15% EXANI II 50% Examen interno 35%</p> | <p>VACANTES 160</p> <p>Médico Veterinario Zootecnista EXANI II de CENEVAL 60% Examen Interno 25% Curso Propedéutico 15%</p> |
| <p>BACHILLERATO: Mínimo de 2 años</p> | <p>BACHILLERATO: Mínimo 2 años</p> | <p>BACHILLERATO: Agropecuario</p> |
| <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Acreditado</p> | <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: 7</p> |
| FACULTAD DE ENFERMERÍA | | |
| <p>VACANTES 170</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. en Enfermería <p>--Curso propedéutico 10% --EXANI II 40% --Examen de Interno 30% --Evaluación psicométrica 10% --Entrevista 10%</p> | | |
| <p>BACHILLERATO: General</p> | | |
| <p>PROMEDIO DE BACHILLERATO: Mínimo 7</p> | | |

TRANSITORIO: LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD

Aplicación del examen: 6 de julio

Mayores informes en la Dirección de las Unidades Académicas, Facultades o Escuelas que ofertan las Licenciaturas de interés

D-RS-01-20-03-REV-2

Publicación de resultados: 4 de Agosto